



MENDOZA, 11 ABR 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 34791/13 en el que la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño solicita la designación del D.I. Juan Pablo DEL PERAL, con carácter de **Profesor Invitado** para el dictado del espacio curricular "*Diseño de Sistemas Tipográficos*" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, a partir del 3 de abril de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura forma parte de los espacios curriculares optativos y es un espacio de conocimiento muy importante para la formación del diseñador.

Que el D.I. DEL PERAL posee una excelente formación académica, es egresado de esta Unidad Académica y ha obtenido el título de Especialista en Diseño de Tipografía, ha participado en numerosos proyectos tipográficos y ha obtenido premios y reconocimientos por sus trabajos tipográficos.

Que el artículo 52 del Estatuto Universitario estipula que el **Profesor Invitado** "es aquella persona de reconocida competencia a quien se convoca para realizar actividades universitarias de especial interés y con carácter temporario, con la retribución y por el lapso que en cada caso se estipule, el cual no podrá exceder de un año".

Que Secretaría Académica acuerda que la figura de **Profesor Invitado** es la que se adapta a este tipo de necesidad, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cargos, según lo informado por Secretaría Económico-Financiera (fs.9).

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Designar al D.I. Juan Pablo DEL PERAL (M.I. 31.028.583) como "**Profesor Invitado**" desde el TRES (3) de abril y mientras dure el Ciclo Lectivo 2014, para el dictado del espacio curricular "*Diseño de Sistemas Tipográficos*" en calidad de Materia Optativa, en las Carreras de Proyecto de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

20

F. A.
EM/em.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO